

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2026/02882 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2026 (núm. 256), se ha realizado la siguiente delegación:

En D.^a María Carmen Cardona Tortosa, Concejala de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Alexis Cortés Pérez y Delmi Abidail Márquez Gutiérrez el día 28 de febrero de 2026 a las 12 horas. Igualmente, la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Evert José Lárez Medina y Mixel Coromoto Raga Cordero el día 14 de marzo de 2026 a las 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 9 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

